



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
03 SEP 2008	
Recibido.....	12:15.....Hs.
Exp. N°.....	21056 / 1485.....F.V.

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Portero, un (1) cargo de Ecónomo y un (1) cargo de Ayudante de Cocina para **Escuela N° 6260 de la Localidad San Manuel**, Departamento Gral. Obligado, Provincia de Santa Fe, dando cumplimiento al Decreto N° 1505 – Art. 22 – Inc. A.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de de Portero, un (1) cargo de Ecónomo y un (1) cargo de Ayudante de Cocina para Escuela N° 6260 de la localidad San Manuel.

A este establecimiento, concurren 150 alumnos, reciben diariamente el servicio Copa de Leche y el almuerzo, en ambos turnos.

El edificio cuenta con 5 aulas, 2 baños para los alumnos y uno para el personal, una galería cerrada donde funciona el comedor, 3 galerías abiertas, 2 depósitos, dirección, sala docente pequeña.

Cabe aclarar que la falta de Ecónomo entorpece la eficacia en el servicio que presta el comedor, ya que es la persona responsable de la preparación de raciones de acuerdo con los menús y variantes establecidas, programar la adquisición de comestibles y controlar calidad y cantidad, y vigilar su correcta preparación.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente peticionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial